

CARTAS QUE FALTAN

UNA buena pluma no sólo permite lograr un bello estilo, la corrección de expresiones y la adecuada exposición de cuanto se quiere decir, sino también puede conseguir una impresión superior a la propuesta y esperada, e, indirectamente, obtener lo apetecido, aunque no se manifieste así en el escrito. Diversas cartas que se escriben en 1623 por un mismo motivo, que, a pesar de que todas llegaron a su destino, ninguna nos queda y que se centran en torno a la persona de Saavedra Fajardo, son las que atraen aquí y ahora nuestra atención. Son cartas del propio Saavedra, del Papa Urbano VIII, del Secretario del Ayuntamiento de Murcia, Alonso Enriquez, del Cardenal Borja y del duque de Pastrana, Príncipe de Eboli. Saavedra se hallaba entonces en Roma como familiar de don Gaspar de Borja, donde aprendía diplomacia y a escribir cartas diplomáticas en el complejo mundo de la política pontificia de la universal Roma. Largo aprendizaje manejando papeles y cifras en la Embajada de España y adquiriendo conocimientos, ganando experiencia, multiplicando relaciones y abarcando toda clase de escritos en el amplio espectro de la vida romana. Y escribiendo con frecuencia a Murcia, de dónde, repetía con cierto énfasis, era natural. Y así hasta 1623.

En este año muere en Roma el Papa Gregorio XV y es elegido Urbano VIII. En Roma muere también Francisco Cosida, Procurador y Solicitador Real en la Corte romana. La noticia de su muerte produce de inmediato una triple presión con el mismo objetivo y propulsada por la misma persona sobre Felipe IV, para que nombrara en su lugar a Saavedra Fajardo. El Nuncio Inocencio Máximo expresa al



monarca el interés y recomendación de Urbano VIII para don Diego. Igual solicitud hacen desde Roma el Cardenal Borja y don Ruy Gómez de Silva Mendoza y la Cerda, duque de Pastrana, Príncipe de Eboli y Embajador extraordinario en la Corte Pontificia. Con tan destacados valedores, el nombramiento no se hizo esperar y Felipe IV así lo comunicaba al duque de Pastrana el 19 de diciembre, un día antes de que firmara la credencial y título de Procurador y Solicitador Real a favor de don Diego de Saavedra Fajardo.

La noticia llegó pronto a Murcia, probablemente comunicada por el propio Saavedra, y los regidores, alegres por la distinción otorgada a su paisano, acordaban el 2 de enero de 1624 que los regidores Juan Marín de Valdés y Alonso de Sandoval, conjuntamente con el jurado Pedro Azorero, escribieran al Pontífice para expresarle el agradecimiento de la Ciudad por la merced «que haze al doctor don Diego de Saavedra Fajardo, significandole la estimación que la Ciudad tiene desto por la mucha calidad y meritos del dicho don Diego y suplicando se sirva continuarla, y al mismo don Diego se escriba como esto se pase y el deseo que esta Ciudad tiene de su acrecentamiento».

Este acuerdo municipal nos proporciona una valiosa información. La es el que se indique el título de doctor que poseía Saavedra, lo que ya había sido dicho por Cascales, aunque los biógrafos de Saavedra no parece que le dieran mucho crédito. Crédito que sí lo tenía para Cascales, quien ya en 1614 decía que era un «excelente sugeto, muy versado en ambos derechos Cesareo y pontificio, docto en lengua Griega y Latina, buen Matemático, singular en letras de humanidad, y general en todas sciencias». Su impresión en el acta municipal y el subsiguiente acuerdo, manifiestan al mismo tiempo la frecuente relación epistolar que Saavedra Fajardo mantenía con Murcia, la reputación de que gozaba —de la que Cascales se hace eco— si bien no queda constancia documental fuera de la noticia de la adquisición (por cien ducados) que tres años antes había hecho, de la capilla de Santa Elena, en la iglesia de San Pedro, para su enterramiento familiar y con orden de poner su escudo de armas en el retablo.

La carta de agradecimiento murciano a Urbano VIII por su interés en el nombramiento de Saavedra debió ser escrita por Alonso Enríquez, de quien quedan otras muestras epistolares de su buen hacer. Y debía decir mucho, porque ocho meses más tarde llegaba la contestación pontificia: «carta y letras apostólicas de Su Santidad nuestro muy santo Padre Sumo Romano Pontífice Urbano octavo, despachada sub annolo piscatoris cinco dias del mes de julio». Esta carta y letras pontificias, con las que desafortunadamente no contamos, debieron producir una gran satisfacción a los regidores, ya que acordaron que Alonso Enriquez «su secretario de cartas», las pusiera en la «parte donde estan las cossas mas graves e importantes,



con la decencia y autoridad que es justo». Y no sólo ésto, pues el acuerdo se extiende a que se copiaran en el libro de cartas reales y además se «traslade traducida como esta en romance». Ni los originales ni el cartulario real correspondiente a estos años quedan, por lo que no podemos conocer unas y otras. Pero por las expresiones que se recogen en el acta municipal cabe deducir que la carta escrita por el secretario Alonso Enríquez al Pontífice debió ser tan expresiva como para que Urbano VIII se hiciera eco de ella y en su contestación elogiara «lo que Murcia haze en beneficio de su natural contra la ordinaria costumbre de no apoyar a los propios». Y más que decía, pues los regidores recogen también complacidos las «alabanzas en loor de la Ciudad y de su escudo de armas, de la lealtad murciana y las entrañas reales de su capilla mayor» de la catedral. Urbano VIII terminaba su carta asegurando a los regidores murcianos su ofrecimiento de continuar teniendo siempre presente a Saavedra Fajardo en su mayor estima y atendiendo también a su persona «por su nobleza y virtud».

Sagaz, el político Saavedra informa y se informa, y diplomáticamente sabe hacer el justo elogio o facilita oportunamente la noticia satisfactoria; se sirve y sirve, aspira, sube, espera, estudia y se afianza. Y en los grandes espacios libres de su ascenso, escribe y escribe de todo, lee y sigue escribiendo. Su epistolario debió ser inmenso. Bastante queda, pero debe haber más. Por ahí es por donde mejor podríamos conocer su personalidad política, que no personal, pues su intimidad queda —diplomáticamente— oculta en la no expresión de su verdadero sentir y pensar.

